

Vico
El Sr. Don José Soriano Carpena D.
El Sr. D. Pedro Herrera con el Sr. Martin Díaz.

Para Cuyas propuestas han procedido dho
S. con la mayor detencion y amirados de los mejores
sentimientos ala observancia de las ordenes que se
y acordaron que de esta Cota se saque la Correspondiente
Certif. por el Secretario de Ayuntamiento. y
formalizado el executivo de los que han quedado elec-
tos por la mayoria de votos, se ponga en plan esta
tecaná y se pase al Real Jurgado del Sr. Alcalde
mayor para darles el Curso Correspondiente. Yo
firmaron dho. S. Pregoneros que supieron y el Sr.
José Puche y José Molina que no saben formar
una Cota, e igualmente firman esta acta los S.
Vecinos electores de que Certif. = Licenciado = Segundo
Herrero Sando = Cristoval Joaquin Soriano = Abun-
cio Pons = Fulgencio Yago = Martinor = Fran. co. Mar-
co = José Lafilla = Pedro Pinar = Rafael Montero =
Simon Florin = C. S. Antonio Martinez = Juan
Cayetano Hauer = Cristoval M. P. Muñoz = Felipe
Muñoz = Pasqual Spuche = Luis Ant. de Alcajolina
Bernardo Diaz = José Serrano = Fran. co. Muñoz =
Pedro Lorenzo Mellinas = José Soriano = Pedro
Perez Herrera = muy presente = Fulgencio Mar-
tinor =

Eleccion que yo D. Joaquin Luider Ostegá hago de los Jueces
que devon Comprender en las ternas para los empleos
de Pregoneros y diputados y sindico para el presente año
de 1833 la que executo en esta mi Casa de Campo por ha-
rarme actualm. te impedido en Cumplim. to de lo mandado
por el Sr. Alcalde mayor en virtud de V. ordenes

J. Ferrn D. Pedro Diaz Ostegá.
D. Bernardo Diaz Yib
D. Antonio Muñoz.

